

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44446
Nombre	Psicología vocacional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	1 - Formación común I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ROCABERT BEUT, ESPERANZA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura Psicología Vocacional forma parte del módulo de Formación Común I del Master de Psicopedagogía. Trata de ofrecer una perspectiva general de las aportaciones de la psicología al desarrollo de la conducta vocacional de los individuos tanto desde el ámbito formal como no formal.

En la asignatura se ofrece a los estudiantes los criterios científicos y metodológicos del asesoramiento y la intervención vocacional, aproximándolos a la capacitación profesional para el ejercicio de las intervenciones vocacionales y profesionales. Por ello se centra, en primer lugar, en la descripción y análisis de la disciplina: enfoques y modelos de intervención sobre los cuales fundamentar la actividad del psicopedagogo, así



como el dominio de instrumentos, estrategias y métodos de intervención, tanto desde una perspectiva de acción individualizada, como desde una perspectiva global que considera conjuntamente a estudiantes, profesores, padres y otros agentes educativos. En segundo lugar, se abordan las intervenciones más representativas del psicopedagogo en el desarrollo de la conducta vocacional de los individuos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No existen requisitos previos para realizar esta asignatura.

COMPETENCIAS

2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.



- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos



- Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).
- Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Los/las estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Los/las estudiantes integran conocimientos y se enfrentan a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Los/las estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



- Tienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favoreciendo los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actúan con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejoran la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollando estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emiten informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizan, diseñan y promueven procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollan la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplican los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Realizan la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización más adecuados.
- Promueven, organizan y evalúan cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibilite una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.



- Evalúan y diagnostican a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) adoptando medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Colaboran con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Unidad I.- Precisiones Conceptuales de la Psicología Vocacional Vocacional.

Conceptualización y evolución, terminología y conceptos clave: La conducta vocacional y los procesos de asesoramiento.

Tema 1- La conducta vocacional: Proceso de socialización. Factores Psicológicos y Sociogénicos de la conducta vocacional.

Tema 2- El asesoramiento vocacional: relación de ayuda para el desarrollo individual y la toma de decisiones. Problemas vocacionales y Enfoques del asesoramiento vocacional.

2. Psicología Vocacional como proceso de ayuda: Procedimientos y herramientas para el asesoramiento vocacional

Tema 3.-Desarrollo vocacional en la adolescencia/juventud. El asesoramiento como proceso de E/A: tecnología de ayuda.

Tema 4.- Exploración y evaluación de la conducta vocacional. Referentes externos: Grupos Vocacionales y Profesionales.

Tema 5.- Información vocacional/preprofesional

Tema 6.- Asesoramiento vocacional: Técnicas de intervención desde la Escuela.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	11,00	100
Clases de teoría	11,00	100
Trabajos en grupo	8,00	100
Tutorías regladas	3,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	2,50	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	12,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE**Metodología**

activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan

- (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia,
- (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos),
- (3) Tutorías grupales programadas,



(4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo),

(5) Evaluación formativa y sumativa.

Lección

Magistral participativa

Resolución de problemas

Estudio de casos

Aprendizaje cooperativo

Gestión de proyectos

Estudio y trabajo del alumno para integrar las competencias del módulo

Aprendizaje colaborativo

Atención individualizada y/o grupal

Prueba final de carácter teórico-práctico

EVALUACIÓN

Requerimientos mínimos:

- Superar la prueba de examen
- Elaborar un informe obligatorio sobre un asesoramiento vocacional realizado a un caso real
- Realizar al menos el 70% de las actividades de aula. Si no se supera este porcentaje se demostrará en el examen las competencias no trabajadas en las actividades de aula, a través de una cuestión específica.

Exámen:

El examen otorga un 40% de la calificación final, e integra cuestiones de respuesta abierta y cerrada.

Informe y actividades a lo largo del curso:



Se precisa entregar el informe obligatorio sobre un asesoramiento vocacional real realizado a un estudiante de secundaria postobligatoria. El informe (35%) y las actividades (25%) otorgan un 60% de la calificación final.

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: Rivas, F. (2003). Asesoramiento Vocacional. Teoría, práctica e instrumentación. Barcelona: Ariel.
- Referència b2: Rivas, F. Rocabert, E. y López, M. (2003). Sistema de Autoayuda y Asesoramiento Vocacional- Revisado: SAAV-r. Madrid, EOS.
- Referència b3: Rivas, F. (1988): Psicología Vocacional: Enfoques del Asesoramiento, Madrid, Morata.

Complementarias

- Brown & Lent (2020) Career Development and Counseling. John Wiley & Sons. New Jersey